

ANUNCIO

CORRESPONDIENTE AL TERCER EJERCICIO ELIMINATORIO, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMº AYUNTAMIENTO DE CACERES, PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER LABORAL FIJO (CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE) DE TRES PLAZAS DE OFICIAL ELECTRICISTA. (O.E.Pco. 2006-2007).

El Tribunal Calificador, una vez finalizado el tercer ejercicio eliminatorio, correspondientes a la convocatoria de las Pruebas selectivas para la provisión con carácter Laboral Fijo (*concurso-oposición libre*) de *tres plazas de Oficial Electricista*, vacante en la plantilla de personal (Laboral) de esta Corporación, y que fue incluida en la Oferta de Empleo Público de 2006-2007, de forma unánime acordó conceder a los aspirantes las siguientes puntuaciones:

Núm	NOMBRE Y APELLIDOS	3º Ej.
10	CONEJERO CAMPÓN, JULIO	9.17
48	NOVILLO GALAPERO, ANTONIO	9
51	NÚÑEZ VECINO, JESÚS	5.67

A continuación, por el Tribunal se procedió a la determinación de la **PUNTUACIÓN TOTAL**, obtenida por los aspirantes, mediante la suma de las puntuaciones parciales de todos los ejercicios realizados, así como las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, la cual, dio el siguiente resultado:

Núm	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL
10	CONEJERO CAMPÓN, JULIO	22.86
48	NOVILLO GALAPERO, ANTONIO	25.62
51	NÚÑEZ VECINO, JESÚS	20.21

Consecuentemente, el Tribunal acordó por unanimidad **APROBAR** y proponer al Ilmª Sra. Alcaldesa, para la contratación con carácter laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, y ocupar las TRES plazas de Oficial Electricistas, a **ANTONIO NOVILLO GALAPERO, JULIO CONEJERO CAMPÓN Y JESÚS NUÑEZ VECINO**, por ser los aspirantes que superaron la totalidad de las pruebas selectivas correspondientes, habiendo obtenido las puntuaciones mínimas exigidas, y las máximas totales de entre todos los aspirantes del concurso oposición.

Por último se acordó hacer público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio a los aspirantes aprobados y propuestos para su contratación con carácter laboral fijo y ocupar las TRES plazas de **OFICIAL ELECTRICISTAS**, a fin de que presente en la Secretaría Municipal (Sección de Personal), dentro del plazo de *veinte días naturales* siguientes a este anuncio, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos que para tomar parte en las pruebas se exigen en las bases de la convocatoria, por ser requisito indispensable para proceder a la pretendida contratación, si bien, con la advertencia de que, de no hacerlo así en el indicado plazo, sin causa justificada, no podrá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones en el proceso selectivo.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Cáceres, 4 de junio de 2.009

EI SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdº.: Jesús María Barba Marcos